

Artículo Original

Aporte de los programas de apoyo a la permanencia de los estudiantes a la acreditación de carreras universitarias: el caso del Programa de Respaldo al Aprendizaje de la Universidad de la República de Uruguay

Contribution to programs supporting the permanence of students in the accreditation of university careers: The case of the Program to Support Learning of the University of the Republic of Uruguay

José Passarini I, Carina Santiviago I, Sofía Ramos I, Alicia Álvarez de León I, Fabiana de León I, Enrique Iñigo Bajos II

I Universidad de la República, Uruguay.

II Universidad de La Habana, Cuba.

RESUMEN

El artículo pretende ser un insumo para la discusión del aporte de los programas de apoyo a la permanencia de estudiantes universitarios a los procesos de acreditación de las carreras. Se realiza un relevamiento de los indicadores establecidos para la acreditación de las carreras en el MERCOSUR y su correspondencia con las actividades del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) de la Universidad de la República de Uruguay.

PALABRAS CLAVE: calidad de la educación superior, evaluación institucional, trayectoria de estudiantes universitarios.

ABSTRACT

The article is aimed at being a raw material for debating the contribution of the support programs and the university students' permanence, to the processes of career accreditation. The set indicators for the accreditation in MRCOSUR's careers are revealed and their correspondence with the activities of the Program of Learning Support (PROGRESA, Programa de Respaldo al Aprendizaje) of the University of the Republic of Uruguay.

KEYWORDS: quality of higher education, institutional evaluation, university students background.

Introducción

La Universidad de la República (UdelaR) congrega al 80 % de la población estudiantil de la educación superior de Uruguay y, actualmente, ingresa un promedio de 20 000 estudiantes por generación, solo entre el año 2000 y el 2010 su matrícula creció en un 30,7 %, lo que indica que la institución es la más representativa de las demandas sociales. Está cogobernada por sus tres estamentos: estudiantes, docentes y egresados,

y cada cuatro años tiene elecciones generales para ocupar los órganos del cogobierno. La Universidad es pública y autónoma.

Los procesos de evaluación institucional y, principalmente, los de acreditación de carreras universitarias han sido un desafío importante para varias carreras de la Universidad de la República en la última década. La escasa tradición de evaluaciones, ya sean autoevaluaciones o evaluaciones externas que existieron en la Universidad en el siglo xx, se contraponen con el dinamismo

que estos procedimientos adquieren a partir del impulso de la Comisión Central de Evaluación Institucional y los ministros de educación del MERCOSUR a partir de los primeros años de este milenio. En la medida que se definen las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación de las carreras, las facultades correspondientes realizan una autoevaluación, la que representa la piedra fundamental de todo el proceso de acreditación, el que es complementado con la visita de pares evaluadores extranjeros que validan la autoevaluación, realizan un juicio y realizan una sugerencia a la Comisión ad hoc de Acreditación del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. Si bien el logro o no de la acreditación tiende a ser una valoración global sobre la calidad de la carrera, el cumplimiento de cada uno de los indicadores es el principal insumo para la recomendación final que realizan los evaluadores externos.

Para el logro de las exigencias que implican los indicadores de cada carrera, las facultades no solo cuentan exclusivamente con sus recursos, sino que también apelan a aquellos apoyos que la Universidad de la República les brinda centralmente. En este sentido, los centros de información y los programas centrales son una herramienta imprescindible para poder informar sobre muchas de las exigencias de la acreditación. Entre los primeros (centros de información) se destacan el Sistema de Gestión de Bedelía, el Sistema Integrado de Administración de Personal y la Dirección de Planeamiento. A su vez, entre los programas centrales podemos destacar el aporte que realizan los de extensión universitaria: Programa Integral Metropolitano, el Programa de Aprendizaje y Extensión y el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA).

Particularmente, con este trabajo se hace un estudio del aporte que puede realizar el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) para aquellas carreras que se enfrentan a la acreditación o reacreditación, en el proceso de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR (ARCU-SUR), en este nuevo ciclo que comenzó en el año 2016 e involucra diez titulaciones. Se presenta un análisis de los principales indicadores en los que la influencia de un programa de apoyo a la permanencia de los estudiantes universitarios, en este caso PROGRESA, puede favorecer el logro de la acreditación y, por ende, el juicio de los evaluadores.

1. La calidad de la educación superior

El concepto de calidad no se extrapola a la educación fácilmente, de hecho, se podría hallar toda una literatura específica sobre calidad en la educación y, en particular, de calidad en la educación superior. Resulta interesante observar cómo este fenómeno de la evaluación de la calidad comienza a ganar espacio desde los orígenes mismos del

desarrollo universitario y, consecuentemente, con las características de sus fases iniciales, como preocupación esencial hacia dentro de la propia institución que enfatiza, sobre todo, los valores internos del quehacer universitario relativos a lo que ya hoy se identifica, por algunos autores, como calidad intrínseca de sus procesos, en referencia fundamental a las exigencias epistemológicas de la ciencia o disciplina y al proceso de aprendizaje. Estas preocupaciones, en los primeros momentos, se manifiestan como calidad y desarrollo de las potencialidades de los conocimientos dentro del debate ideológico imperante; ello se refleja, esencialmente, en la selección de su plantel docente y, de alguna manera, de sus propios estudiantes. Esta perspectiva, independientemente de sus orígenes históricos, continúa consolidándose en el desarrollo universitario, debido a las complejidades de su propia naturaleza y la relativa independencia de los requerimientos más inmediatos de su contexto social, lo que ha legitimado, como una vía esencial para el análisis de la calidad, la visión de «pares». Probablemente, la forma más completa (y más discutida también) de institucionalización del concepto de responsabilidad externa reside en el mecanismo de acreditación, proceso en el que un organismo externo juzga el nivel de calidad de uno o más programas académicos o de instituciones enteras con base en normas previamente formuladas, claramente definidas y a través de un proceso evaluativo que combina el autodiagnóstico con el juicio de grupos de pares.

El análisis de la calidad tiene que pasar también por la definición de las funciones universitarias o las misiones que cumple esta institución en un momento dado de su desarrollo histórico. Sobre este tópico existen variados pronunciamientos; no obstante, al margen de estas consideraciones, parece existir un consenso en que la función universitaria principal es la del desarrollo del conocimiento, en su sentido más amplio (producción, transmisión, estimulación de cambios, educación, creación de espacios de discusión, etc.) y, a partir de ello, la universidad asume o debe asumir tanto las exigencias internas como externas de su desarrollo.

De esta manera, se ponen de manifiesto las características propias de una institución compleja que combina roles educativos, de desarrollo de la actividad científica, de interacción con su contexto y de agente de cambio de acuerdo a las exigencias y necesidades de nuestras sociedades. Su pertinencia es también un criterio importante de calidad, entendida como el equilibrio entre la misión o misiones fundamentales de la universidad y su misión coyuntural en un contexto concreto. Casaliz (1999) plantea que el concepto de calidad es absoluto, ya que no se puede discutir la gradualidad de la calidad y, por ello, existe la obligación de respetar las exigencias epistemológicas de la ciencia y el proceso de formación del aprendizaje del joven. Al mismo tiempo, el problema de la calidad es relativo a la pertinencia social.

Aparece, entonces, la preocupación por la «gestión de la calidad» en el ámbito de la educación, entendida como un conjunto de acciones dirigidas a la excelencia académica de la oferta, más que como un simple proceso de «rendición de cuentas». Como estrategia surgen los «sistemas de garantía o aseguramiento de la calidad», que rebasan a los tradicionales «sistemas de control y medición de la calidad» al incorporar el

concepto de «mejora» y estar dirigidos a la recolección y entrega de la información que demanda la sociedad y el Estado para la determinación del grado de satisfacción con que se desenvuelven las instituciones y programas educativos. No hay dudas de que, si se habla de calidad, hay que hablar de evaluación, ya que permite identificar la presencia de la calidad en un proceso o producto.

2. La evaluación institucional

Cuando se hace mención de la calidad de la educación superior en términos más generales, se suele hablar de evaluación institucional a partir de un enfoque más global de la problemática. Esta evaluación, a su vez, es un proceso que debe desarrollarse en el contexto de una conciencia sobre ella, ya que tiene que ser continua e involucrar a todos los actores (docentes, estudiantes, profesionales, funcionarios, dirigentes, etc.), con el objetivo de mejorar la calidad de la institución teniendo en cuenta todos los elementos que la constituyen, ya sean recursos humanos, materiales, financieros, así como la revisión de sus objetivos, relacionamiento, producción y proyección. Es necesario, entonces, disponer de información sobre todos los elementos que hacen al contexto: insumos, procesos y resultados. Ruiz (1999) enfatiza que para realizar estos procesos de forma sistemática es necesario desarrollar una cultura de la evaluación, definida como el conjunto de principios, actitudes y prácticas que rigen la vida académica y tiene como función revisar, regular y mejorar cíclicamente sus objetivos y programas. La evaluación institucional debe tomarse como una investigación educativa, con el rigor científico consecuente. A su vez, se entiende que tiene potencialidad para mejorar prácticas pedagógicas en tanto supera la medición y la verificación, y requiere de la construcción colectiva de un pensamiento donde emergen cuestionamientos respecto a los sentidos éticos, políticos, filosóficos que la institución, en su conjunto, produce en sus acciones sociales educativas; también confiere visibilidad a lo cotidiano, a lo no dicho dentro de una institución. Los procesos de evaluación institucional se han instalado como herramienta de diagnóstico y plataforma para la mejora, evidenciado tanto en los procesos autogestionados como en el marco de acreditaciones o licenciamientos de instituciones y carreras.

2.1. La evaluación institucional en la Universidad de la República

El origen de los procesos de evaluación institucional de los servicios en la Universidad de la República (facultades, institutos y escuelas) se remonta al año 1998. El Consejo Directivo Central creó un grupo de trabajo con el cometido de elaborar un documento en el que se definieran los objetivos, características, ámbitos, etapas y administración del proceso de evaluación institucional dentro de la Universidad. Más tarde se estableció la Comisión Central de Evaluación Institucional (CCEI) que lideraba el proceso a nivel central. En una serie de documentos elaborados por la CCEI se expresaban los lineamientos para un Programa de Evaluación Institucional aprobado por el Consejo Directivo Central. Dichos lineamientos generales eran utilizados por los servicios que se adherían al proceso voluntario de evaluación institucional. Esta línea de trabajo se

reforzó con la inclusión de los proyectos institucionales en los planes de desarrollo de los últimos quinquenios.

Para la evaluación de la UdelaR se realizó, primero, una autoevaluación del servicio, seguida por una evaluación externa compuesta por tres pares académicos de los que, por lo menos, dos debían ser extranjeros. La condición básica para realizarla fue disponer de información cualitativa y cuantitativa oportuna y relevante sobre los insumos y resultados de la actividad universitaria. Sumado a la información recogida, se requirieron juicios valorativos de todos los componentes y funciones del quehacer universitario, a fin de que el proceso evaluativo diera respaldo a las soluciones orientadas a la superación académica.

Durante el primer quinquenio de este siglo, la mayoría de los servicios de la UdelaR realizaron evaluaciones institucionales con su correspondiente autoevaluación y evaluación externa. En la mayoría de los casos la evaluación institucional fue la pieza fundamental para la elaboración de un Plan de Mejoras o un Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad correspondiente. En este sentido, fue posible identificar en el Plan de Desarrollo de la UdelaR (PLEDUR), elaborado para el periodo quinquenal 2005-2010, gran parte de los planes de desarrollo de los servicios; también, identificar la sinergia que hubo entre los procesos de evaluación institucional de las facultades que debieron acreditar sus carreras en ese periodo (Agronomía, Ingeniería y Medicina); se hicieron ambos procesos de forma simultánea.

3. Acreditación de las carreras universitarias en el MERCOSUR

La integración internacional a través del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), conformada originariamente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, como miembros plenos, ha provocado en las últimas décadas varios cambios respecto a reglamentaciones, mecanismos impositivos y movilidad de bienes, servicios y personas dentro de esta región. En relación con la política de educación superior, los gobiernos de la región discutieron y aprobaron mecanismos de acreditación de carreras para el MERCOSUR educativo. El 14 de junio de 2002, en la XXII Reunión de Ministros de Educación de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, se suscribió el Memorandum de Entendimiento sobre la Implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Tuvo un carácter exclusivamente académico; dicho Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA) no confirió derecho de ejercicio profesional; solo se aplicó a las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina. La Universidad de la República obtuvo la Acreditación por el MEXA de las carreras de: Agronomía, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica y Medicina.

A partir de la evaluación del MEXA, se estableció el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados (Sistema ARCU-SUR), que comprendió siete titulaciones en cuatro convocatorias: primeramente, las carreras de Agronomía y Arquitectura, luego las de Enfermería y Veterinaria, después las

de Ingeniería y, finalmente, las de Odontología y Medicina. Entre los años 2008 y 2009 se conformaron comisiones consultivas integradas por destacados profesionales y/o docentes de cada una de las carreras seleccionadas, en representación de los países que participarían del Sistema ARCU-SUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay y Venezuela). Estas comisiones propusieron los criterios e indicadores que debían tenerse en cuenta para la acreditación de las siete titulaciones convocadas.

Se explicita para el Sistema ARCU-SUR un objetivo más amplio que el que tenía el MEXA, ya que busca promover el intercambio académico y el mejoramiento de las instituciones de enseñanza superior y con ello garantiza un estándar mínimo de calidad para cualquier carrera cursada en la región. Pretende también impulsar la realización de mejoras en aquellas carreras que no alcanzan los estándares; por último, tiende a permitir la libre circulación de profesionales en el ámbito regional. La acreditación de las carreras, otorgada por el Sistema ARCU-SUR, es tomada en cuenta por los estados (miembros plenos o asociados del MERCOSUR) a través de sus organismos competentes, como requisito para participar en los programas regionales de cooperación, subsidio y movilidad entre los países miembros.

Entre los años 2009 y 2013 se realizaron las acreditaciones por el Sistema ARCU-SUR. La Universidad de la República obtuvo la acreditación (o reacreditación en el caso de las carreras que habían obtenido la acreditación por el MEXA) de Arquitectura, Agronomía, Veterinaria, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Medicina y Odontología.

El MERCOSUR, luego de evaluado el primer ciclo de acreditaciones en el marco del Sistema ARCU-SUR, resolvió incorporar tres nuevas titulaciones para este periodo de acreditación/reacreditación de carreras. Ellas son: Economía, Farmacia y Geología. De esta forma, fueron diez las titulaciones involucradas en este periodo, que dio comienzo en el año 2016 con la convocatoria a: Arquitectura, Agronomía, Veterinaria y Enfermería. El ARCU-SUR establece cuatro dimensiones que están divididas en componentes (especies de subdimensiones):

1 Contexto institucional

- Componentes: características de la carrera y su inserción institucional; organización, gobierno, gestión y administración de la carrera; sistema de evaluación del proceso de gestión; políticas y programas de bienestar institucional.

2 Proyecto académico

- Componentes: plan de estudios; procesos de enseñanza y de aprendizaje; investigación y desarrollo tecnológico; extensión, vinculación y cooperación.

3 Comunidad universitaria

- Componentes: estudiantes, graduados, docentes, personal de apoyo.

Infraestructura

- Componentes: infraestructura física y logística; biblioteca; instalaciones especiales y laboratorios.

Las anteriores dimensiones se subdividen también en una serie de criterios e indicadores. Estos últimos son los que implican una exigencia real para la acreditación de las carreras, ya que hacen referencia a aspectos relacionados con: las características de los docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo; los sistemas de registro, de seguimiento y apoyo a estudiantes; el conocimiento y acciones propias de las transiciones (educación media-educación superior y educación superior-mundo del trabajo); los programas de desarrollo de la investigación, extensión y mejora de la docencia; la infraestructura edilicia y académica disponible para actividades culturales, deportivas y de esparcimiento, entre otros ejemplos.

Las carreras que han pasado por la acreditación han recurrido a los apoyos que brinda la UdelaR de forma central para demostrar que cumplen con los requerimientos establecidos. Por ello, los sistemas de información que se administran de forma centralizada y que sirven para describir y construir diagnósticos respecto a elementos seleccionados, juegan un rol muy importante.

Por otra parte, todas las acciones llevadas a cabo por las comisiones sectoriales (enseñanza, investigación, extensión y gestión) posibilitan el cumplimiento de varias exigencias de la acreditación, ya sea a través de lineamientos centrales, financiaciones (proyectos, becas, etc.) o con programas concretos llevados centralmente con apoyo de los servicios. Es en este último caso que se destacan el Programa Integral Metropolitano (PIM) y el Programa de Aprendizaje y Extensión (APEX) que permiten a los servicios insertarse y complementar sus actividades de extensión y vinculación que se establecen en los indicadores de calidad establecidos para lograr la acreditación. Mientras tanto, los Programas de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE): de incorporación de TIC a través del Programa de Entornos Visuales de Aprendizaje (PROEVA), de Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria y el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), contribuyen desde sus objetivos y actividades a cumplir otros indicadores específicos, vinculados a la calidad de la enseñanza y el apoyo a los estudiantes.

Particularmente, el PROGRESA es un programa que posibilita cumplir varios indicadores, ya que su diversidad de líneas de acción y la posibilidad de emprender otras en conjunto con las facultades, en acuerdo con las necesidades de las carreras, permiten avizorar una incidencia mayor. Además, es necesario destacar que el ciclo de acreditaciones que culminó en el año 2013, se realizó en un periodo en que el programa se encontraba en proceso de consolidación. Otro elemento importante es que el PROGRESA aporta actividades concretas que permiten incidir directamente sobre determinadas problemáticas detectadas. En este último sentido, se debe mencionar que, para los evaluadores externos que finalmente sugieren la acreditación, está claro que las instituciones deben demostrar que: conocen la situación de la problemática (diagnóstico), han tomado medidas al respecto (resoluciones escritas) y existen acciones concretas acordes a las medidas dispuestas (evidencias de las actividades) y, si es posible, se debe hacer una evaluación del impacto de estas medidas.

4. Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA)

Las instituciones de educación superior (IES) han sufrido importantes cambios en las últimas décadas respecto al crecimiento, tanto en el número de instituciones, como en la diversificación de la oferta y el crecimiento de la matrícula estudiantil (Fernández Lamarra, 2004).

El incremento en la matrícula ha estado acompañado del crecimiento en la desvinculación estudiantil, lo que ha llevado a las instituciones a tomar diversas medidas entre las que se destaca la creación de programas de apoyo a la permanencia y diversas redes que trabajan el acceso, la permanencia y el egreso. Los programas tienen características diferentes según el tipo de universidad (pública o privada), el tipo de ingreso, el arancelamiento y sus dimensiones. No obstante, se pueden registrar características comunes: están orientados al primer año de ingreso, desarrollan algún tipo de programa de tutoría y buscan fomentar la integración a la vida universitaria.

Por su parte, la Universidad de la República, atravesada por el fenómeno de la desvinculación temprana, comienza a implementar centralmente en el año 2007 el «Plan de acogida, apoyo y seguimiento a la generación de ingreso a la Universidad». En el mes de diciembre de 2009, el Consejo Directivo Central, luego de valorar y aprobar el informe de actividades del Plan, decidió cambiar su denominación por la de Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), radicado en el prorectorado de enseñanza. Este programa nace bajo un gran objetivo central: aportar a la generalización de la enseñanza avanzada, haciendo especial énfasis en el problema de la permanencia en la generación de ingreso a la UdelAR.

Alcanzar este objetivo implicó la construcción de una estrategia integral que posibilitara llegar a todos los estudiantes; se consideraron las diferentes subjetividades y realidades de los educandos; se trabajó en cada una de las etapas por las que transitan en coordinación con los servicios universitarios y sus diferentes estructuras desde bedelías, unidades de enseñanza, centro de estudiantes y decanatos. Desde esta perspectiva, se ponen en marcha distintas estrategias, las cuales se organizan en consonancia con las diferentes etapas en las que se encuentran transitando los estudiantes:

1. Estrategias de preingreso y acceso. Implican acciones que promueven la continuidad educativa, con especial énfasis en la interfase educación media-educación superior; el trabajo con la información de la oferta educativa de manera focalizada o como parte de los procesos de orientación vocacional; la vinculación y construcción de redes y programas institucionales entre la enseñanza media superior y la enseñanza superior, así como entre estudiantes de los diferentes subsistemas. Dentro de las actividades se encuentran: talleres de orientación vocacional ocupacional, espacios de consulta y orientación, tutorías entre pares, guías de oferta educativa, Expo Educa; así como programas conjuntos con la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura y la Federación de Estudiantes Universitarios, de Uruguay, entre otros.

2. Estrategias de ingreso e inserción institucional. Se centran en el apoyo al ingreso e implican acciones de respaldo a los estudiantes de los diferentes servicios universitarios. Se realiza orientación y seguimiento personal a los estudiantes de ingreso y se focalizan los estudiantes con becas y aquellos provenientes del interior del país. Se promueve y facilita la inserción a la vida universitaria de los estudiantes; se les habla sobre sus derechos y obligaciones, las características de la carrera y, en especial, sobre cogobierno. Asimismo, se aporta conocimiento sobre estrategias de estudio e iniciación a la escritura académica, se promueven actividades culturales y recreativas, eventos y cursos de bienvenida a las carreras universitarias; así como intervenciones en hogares y comedores estudiantiles. Dentro de las actividades se encuentran: Curso de vida universitaria, espacios de consulta y orientación, talleres de orientación al ingreso, tutorías entre pares de ingreso, talleres de reorientación vocacional, estrategias de estudio, introducción a la escritura académica, apoyo a la materia previa de la enseñanza media superior, concursos de bandas musicales, relatos y cortos cuyo eje es el ingreso a la UdeLaR.
3. Las estrategias de permanencia. Se centran en el desarrollo de proyectos de enseñanza, investigación y extensión que promueven la formación integral, la libertad intelectual y el compromiso social, todo lo cual se realiza a través de la creación de materias optativas y electivas de contenido flexible que amplían el conocimiento y potencian el desarrollo de habilidades, como la capacidad para trabajar en equipo y la interdisciplinariedad. Estas se desarrollan con metodologías activas que facilitan la participación, el contacto temprano con las problemáticas de la comunidad y posibilitan el aprendizaje contextualizado a través de la implementación de metodologías de aprendizaje cooperativo intra- y extraaula. Dentro de las actividades se encuentran: el curso Espacio de formación integral de sensibilización de tutorías entre pares, Curso de introducción a la vida universitaria (ambas materias optativas/electivas para los estudiantes de toda la Universidad) y las múltiples propuestas de tutorías entre pares de orientación al ingreso, académicas, entre otras.
4. Las estrategias de egreso. Pretenden respaldar a los estudiantes que egresan y son llevadas adelante en diferentes planos, fundamentalmente en aquellos obstáculos que impiden se concrete este objetivo. Se trabaja sobre lo que significa cerrar una etapa y los desafíos que se inician en la nueva. Con algunas facultades se coordina para trabajar, específicamente, en la elaboración de la tesis (uno de los obstáculos más frecuentes); y con otras, en el seguimiento a los egresados que incluye información sobre la inserción laboral. También se realizan cursos en el marco de la Unidad de Formación Permanente para Graduados, por ejemplo: talleres de egreso, talleres de apoyo a la redacción de tesis, materiales diseñados para facilitar la salida de la UdeLaR y el ingreso al mundo laboral, cursos de formación permanente y revinculación de estudiantes próximos a egresar, pertenecientes a planes de estudio anteriores.

4.1. Aportes del PROGRESA a la evaluación institucional y acreditación de carreras universitarias

El PROGRESA, como programa central, puede y ha representado una oportunidad para los servicios, fundamentalmente, para aquellos que se encuentran en este nuevo proceso de acreditación de carreras. Algunas de las experiencias desarrolladas centralmente y en coordinación con los servicios permiten sostener que desde el programa se puede aportar para dar cuenta de la información y cumplimiento de ciertos indicadores propuestos por el Sistema ARCU-SUR.

A continuación, se presenta un análisis de los principales indicadores en los que la influencia del PROGRESA ha favorecido para su cumplimiento y, por ende, ha aportado para el juicio de los evaluadores. El presente análisis se centra en la presentación de las principales líneas del programa y las exigencias establecidas en los componentes de la «dimensión comunidad universitaria» (estudiantes, graduados y docentes, personal de apoyo). Se incluyen otros indicadores relacionados con la dimensión anterior y que se encuentran en otras dimensiones como el «contexto institucional» y el «proyecto académico».

4.1.1. Espacios de consulta y orientación (ECO)

Se constituyen en espacios de acompañamiento a los estudiantes universitarios en los diferentes momentos de su trayectoria educativa. Son abiertos, destinados al conjunto de los estudiantes, personalizados en su atención. Si bien se encuentran en el marco de dispositivos colectivos, buscan atender a la consulta personal del estudiante, sea para aportar a su resolución, como para realizar las derivaciones y seguimientos pertinentes. Son realizados por docentes especializados en orientación educativa.

Se hacen ECO de preingreso e ingreso donde se abordan aspectos vocacionales, e información de becas y trámites; ECO dirigidos a estudiantes beneficiarios de becas tanto del Fondo de Solidaridad (FDS) como del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU) y de hogares estudiantiles; ECO de permanencia, los cuales se dirigen a aquellos estudiantes que detectan algún obstáculo en su trayectoria estudiantil y ECO de reorientación vocacional. Los espacios se desarrollan centralmente y en los servicios universitarios.

Los ECO desarrollados en los diferentes servicios posibilitan a la «dimensión comunidad universitaria», particularmente en lo que refiere al criterio de existencia de programas de apoyo al estudiante, orientar y favorecer la permanencia de los estudiantes en la carrera. Algunos de estos ejemplos son los espacios desarrollados en Facultad de Veterinaria, Facultad de Odontología y Facultad de Ingeniería. Si bien en cada uno de estos servicios los ECO funcionan de formas variadas, la amplia gama de experiencias permite sostener que ellos pueden ser considerados una herramienta al servicio de las facultades para alcanzar este criterio.

La experiencia en conjunto con la Facultad de Veterinaria es un claro ejemplo del aporte de estos espacios, por ejemplo, al seguimiento de las trayectorias de los graduados. Por

intermedio de estos ECO y del trabajo conjunto, se ha logrado realizar un seguimiento a las trayectorias tanto de los estudiantes rezagados como de los egresados; ello contribuye con el logro del indicador referido a los sistemas de seguimiento de la trayectoria profesional, académica y campos laborales de los graduados.

4.1.2. Programa de tutorías entre pares

Pueden ser desarrollados centralmente o en las facultades; actualmente se encuentran funcionando ambas modalidades. Dentro de los programas de tutorías entre pares estudiantiles se encuentran las de acompañamiento en la inserción de los estudiantes en la vida universitaria, las que se centran en el apoyo focalizado al momento de inicio de las carreras universitarias; las de tránsito e interfase, que abordan el momento de tránsito hacia la enseñanza terciaria y el trabajo con la información de la oferta educativa e involucran a los estudiantes de la enseñanza terciaria y la enseñanza media superior (EMS) y, por último, las tutorías de apoyo al egreso, las que se centran en el acompañamiento de estudiantes próximos a la graduación y que no han aprobado las últimas materias.

Es importante destacar que muchas de estas experiencias han sido validadas como parte de las carreras de los estudiantes y tutores y han sido valoradas favorablemente por los estudiantes, pues el tránsito por ellas constituye una instancia de aprendizaje y, en muchos casos, una aproximación a la práctica docente.

A través de estos programas y en coordinación con los servicios, se puede alcanzar un seguimiento y acompañamiento a mayor cantidad de estudiantes ingresantes (con ello se implementa una verdadera red de apoyo para esta población); trabajar los procesos de tránsito hacia la enseñanza terciaria lo que posibilita una primera aproximación del estudiante de la EMS a la casa de estudios y articula los subniveles de enseñanza pública; desarrollar un dispositivo de seguimiento a los estudiantes rezagados que se encuentran próximo al egreso.

Los programas de tutorías entre pares, que funcionan desde el año 2008, favorecen el logro del cumplimiento del indicador referido a la existencia de acciones que facilitan el ingreso a la vida universitaria de los aspirantes con un conocimiento de sus derechos, obligaciones, así como de la propia institución y sus características (dimensión contexto institucional). Este puede ser el caso de la Facultad de Arquitectura o la Facultad de Medicina, en donde estos programas de tutorías entre pares estudiantiles son una de las herramientas que tiene el servicio para facilitar y aportar a los procesos de tránsito de los estudiantes ingresantes; posibilitan una aproximación y conocimiento no solo de los derechos como estudiantes universitarios, sino también, del funcionamiento institucional.

4.1.3. Expo Educa, Universidad Abierta

A través de la Expo Educa y de la participación en ferias y exposiciones, se trabaja sobre la oferta académica de la UdelaR y sus requisitos de ingreso, dirigida a los jóvenes que se encuentran en el último año de la EMS. Estas instancias resultan fundamentales para facilitar los procesos de tránsito hacia la UdelaR, a la vez que constituyen un primer

acercamiento a las dinámicas y normas de funcionamiento de la enseñanza terciaria, las que resultan claves para la adaptación de los estudiantes. Estas acciones de orientación aportan a la «dimensión comunidad universitaria» y, fundamentalmente, lo hacen a la «dimensión de contexto institucional», particularmente al indicador referente a que los procesos de admisión a la carrera deben ser explícitos, conocidos por los postulantes y acordes al perfil de la carrera. A través de estas actividades, que combinan la difusión con el trabajo de decodificación y apropiación de la información, no solo se aporta al cumplimiento de este indicador sino, fundamentalmente, al acercamiento del estudiante a la UdelaR. Un claro ejemplo son los espacios de Universidad Abierta que desde el año 2010 se vienen desarrollando en conjunto entre la Facultad de Veterinaria y la de Agronomía, donde los futuros estudiantes recorren instalaciones y conversan con estudiantes y docentes de estas instituciones.

4.1.4. Cursos de primer año transversales a diversas trayectorias universitarias

Los cursos introductorios a las carreras y los de vida universitaria tienen como objetivo principal apuntalar y facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes en la Universidad de la República. Los cursos de vida universitaria son pensados y diseñados como una propuesta curricular transversal para varias licenciaturas que decidan reconocerla como optativa o electiva para sus estudiantes ingresantes. Se desarrolla tanto en servicios como centralmente. Los objetivos formativos del curso apuntan a que los estudiantes: reflexionen en torno a las elecciones de formación e ingreso a la UdelaR; adquieran herramientas para la apropiación del modelo de formación de la UdelaR, jerarquizando la integralidad de las funciones universitarias; y participen en la construcción de un espacio grupal de referencia y conocimiento mutuo, con la finalidad de favorecer el sentimiento de pertenencia a la UdelaR. Los cursos introductorios abordan aspectos de funcionamiento institucional y de recursos de apoyo, pero, fundamentalmente, apuntan al proceso de socialización y de adaptación no solo a la Universidad sino a la nueva ciudad, en el caso de estudiantes que se trasladan para iniciar su formación de grado.

Estos cursos, al igual que los programas de tutorías, aportan a la «dimensión comunidad universitaria» y al cumplimiento de los indicadores relacionados con el conocimiento que debe tener el estudiantado sobre las normas establecidas. También se les da continuidad a las acciones de respaldo que abordan la interfase de enseñanza media y enseñanza superior, como pueden ser la línea de Expo Educa y espacio Universidad Abierta, de manera que se promueve no solo la difusión y el acceso a la universidad, sino el desarrollo de una estrategia integral que permite tornar efectivo el acceso y, por ende, la permanencia.

4.1.5. Los cursos de comunicación oral y escrita para estudiantes

Los problemas de manejo solvente del lenguaje es una limitante en los estudiantes de primer año de la Universidad. Para subsanar estas dificultades se han comenzado a realizar actividades con estos contenidos. Un ejemplo es el Curso de Comunicación Oral

y Escrita para las Ciencias Veterinarias, que tiene como objetivo mejorar estas habilidades en los estudiantes, realizado por PROGRESA en conjunto con el Departamento de Educación Veterinaria y el Servicio de Orientación Psicopedagógico de esta institución. Por otra parte, el equipo docente, compuesto por psicólogos y veterinarios, permite a los estudiantes visualizar las posibilidades del trabajo interdisciplinario, en tanto es este curso uno de los pocos que tiene diversidad profesional en su plantel docente. Dicho curso curricular optativo favorece la «dimensión proyecto académico», fundamentalmente los indicadores que se vinculan con el cumplimiento del perfil profesional definido por el MERCOSUR, en este caso para el veterinario: poseer habilidades y capacidades en el empleo del lenguaje técnico oral y escrito, como elementos de comunicación, y poseer habilidades y capacidades para interactuar en equipos multidisciplinares en el ejercicio profesional.

4.1.6. Cursos de formación docente en metodologías de aprendizaje cooperativo en el aula

Desde el año 2009 y como consecuencia del impulso de las tutorías, comienzan a desarrollarse cursos de formación docente para la incorporación de métodos de trabajo cooperativo y/o colaborativo entre estudiantes en el aula. Las propuestas buscan utilizar la propia heterogeneidad presente en el aula para promover mayores niveles de autonomía estudiantil que facilitan los procesos de aprendizaje. A la vez, se trabaja con metodologías cooperativas que permiten reflexionar sobre el rol docente e identificar los obstáculos presentes en el aula, con el fin de desarrollar estrategias que posibiliten revertir la situación. La propuesta incorpora una parte teórica y, posteriormente, la elaboración de un proyecto que se debe implementar en el aula, el cual es acompañado por docentes en sus diferentes etapas, a saber, diseño e implementación. Los cursos se han constituido en muchos servicios como uno de los apoyos para colaborar con los programas de formación en didáctica para los profesores, los cuales son establecidos dentro del componente docente de la «dimensión comunidad universitaria».

Si bien los cursos son dirigidos a todos los docentes universitarios, en los últimos años, a solicitud de algunos servicios, se desarrolla también un curso específico para docentes en el área de la salud. En este sentido hay que mencionar el indicador establecido para la Facultad de Medicina y de Enfermería, que se refiere a la existencia de programas de capacitación de los docentes en el área de la educación en ciencias de la salud, con procedimientos formales y conocidos.

4.1.7. Investigaciones sobre trayectorias de los estudiantes

Las líneas de investigación que lleva adelante PROGRESA contribuyen con el cumplimiento de los requerimientos de las acreditaciones. A modo de ejemplo se mencionan dos de estas líneas:

- Los factores que inciden en la permanencia de estudiantes de ingreso, beneficiarios de becas de apoyo económico del Fondo de Solidaridad (FDS). Esta

investigación tiene como objetivos: identificar los factores que determinan la elección de la carrera de los becarios del FDS que ingresan por primera vez a la UdelaR; establecer cómo estos factores influyen en la continuidad de los estudiantes en el primer año de la carrera universitaria, y evaluar si dichos factores cambian cerca del cierre del primer año de la carrera.

- El tránsito académico de la enseñanza media a la universidad. Un estudio sobre las expectativas vocacionales hacia la educación superior de los estudiantes de secundaria de España y Uruguay, realizado conjuntamente por el Grupo Universitario de Formación y Orientación Integrada de la Universidad de Laguna, Tenerife, España. El objetivo central de la investigación consistió en valorar la incidencia de algunos factores claves en las trayectorias académicas de los estudiantes próximos a ingresar a la formación universitaria. En este sentido, se pretendió explorar el grado de satisfacción con los estudios de bachillerato, las dificultades encontradas, los resultados académicos, los aprendizajes adquiridos, el interés y las expectativas hacia la Universidad.

Los resultados de estas investigaciones cobran importancia en la medida en que además de conocer los factores que afectan el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la educación superior, presentan otras acciones dirigidas, también, al logro de la permanencia de los estudiantes universitarios.

Algunas consideraciones finales

En la medida en que los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras universitarias se han instalado en la región, también se han ubicado en la agenda de la Universidad de la República. Luego de una primera etapa a principios del siglo xxi, donde la mayoría de las facultades de la UdelaR realizaban una autoevaluación institucional con una evaluación externa, sobrevinieron las acreditaciones de carreras para el MERCOSUR. El primer mecanismo de Acreditación (MEXA) solo involucró las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina; posteriormente, el Sistema ARCU-SUR involucró también a las carreras de Arquitectura, Veterinaria, Enfermería y Odontología. En el año 2016 comenzó un nuevo ciclo que involucró a diez titulaciones, las siete ya mencionadas (que se deberán acreditar o reacreditar, según corresponda) y las carreras de Farmacia, Geología y Economía.

Para evaluar las carreras se definen una serie de criterios e indicadores que se deben cumplir para lograr la acreditación. Su cumplimiento es un desafío al que se enfrentan los servicios de la UdelaR que pretenden acreditar sus carreras en el Sistema ARCU-SUR. En este escenario, el PROGRESA, desde su surgimiento, como plan de apoyo a las generaciones de ingreso, ha aportado a los procesos de acreditación, principalmente, a las estrategias de apoyo y orientación a los estudiantes que están dirigidas a los diferentes momentos de las trayectorias de los educandos.

La consolidación del programa en los últimos años permite visualizar que, en este nuevo marco de acreditaciones, donde cobra especial relevancia la permanencia, las líneas del PROGRESA pueden resultar claves para las carreras involucradas, principalmente, por la

posibilidad del trabajo articulado con las facultades y la implementación de dispositivos flexibles que se dirigen a todos los estudiantes universitarios y aquellos posibles estudiantes de la UdelaR. Es, en este sentido, que puede realizar un aporte sustancial para el cumplimiento de varias de las exigencias, fundamentalmente, las referidas al desarrollo de actividades que integren a los estudiantes a la vida universitaria y al apoyo y seguimiento estudiantil; además, puede asegurar la difusión de las condiciones de ingreso y egreso de las carreras, y colaborar en la formación de tutores y docentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casaliz, Pierre (1999): «Gestión estratégica y evaluación de la calidad», Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, ISPJAE, La Habana, conferencia magistral.
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) (1997): Lineamientos para la evaluación institucional, <www.coneau.edu.ar/archivos/482.pdf> [3/4/2015].
- Comisión Sectorial de Enseñanza y Universidad de la República (2010): Programa de respaldo al aprendizaje (PROGRESA). Informe de evaluación UA-CSE, UdelaR-CSE, Montevideo, <http://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/12/08_Informe-Evaluacio%CC%81n-UA-CSE-PROGRESA-ultimo-con-caratula.pdf> [3/11/2016].
- Dias Sobrinho, José y Dilvo Ristoff (2002): Avaliação democrática. Para uma Universidade Cidadã RAIES, Editora Insular, Florianópolis.
- Dopico, Iliana (2008): Propuesta de un sistema de metaevaluación para el aseguramiento de la calidad de los procesos de evaluación externa y Acreditación de los programas de maestría en Cuba, Editorial Universitaria, La Habana.
- Fernández Lamarra, Norberto (2004): La convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina. Situación y desafíos, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires.
- Kells, Herbert (1997): Procesos de autoevaluación, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima.
- MERCOSUR (2008): XXXIV RME/ACUERDO N.º 1 Memorandum de entendimiento sobre la creación e implementación de un sistema de Acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados asociados, <<http://educacion.mec.gub.uy/mercosur/Anexo%20VIIP%20Dec%203%20b%20Acreitacion%20Educacion.pdf>> [3/11/2016].
- Ministerio de Educación y Cultura (2013): Anuario estadístico 2012, <<http://www.mec.gub.uy>> [3/11/2016].
- Pérez, Ángel y José Gimeno (1983): La enseñanza, su teoría y su práctica, Akal, Madrid.
- Red de Agencias Nacionales de Acreditación (2008): Sistema de Acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados (ARCU-SUR), <<http://educacion.mec.gub.uy/mercosur/arcusur/acuerdo.carreras.universitarias.pdf>> [3/11/2016].

Red de Agencias Nacionales de Acreditación (2008): Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la Acreditación de carreras universitarias: Titulación Agronomía, <<http://educacion.mec.gub.uy/mercosur/arcusur/AGRONOMIA%20ARCUSUR,%20FINAL.pdf>> [3/11/2016].

Red de Agencias Nacionales de Acreditación (2008): Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la Acreditación de carreras universitarias: Titulación Arquitectura, <<http://educacion.mec.gub.uy/mercosur/arcusur/CRITERIOS%20-%20ARQUITECTURA%20-%20ARCUSUR.pdf>> [3/11/2016].

Red de Agencias Nacionales de Acreditación (2008): Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la Acreditación de carreras universitarias: Titulación Enfermería, <<http://educacion.mec.gub.uy/boletin/arcusur/ENFERMERIA,%20FORMATO%20ARCUSUR.pdf>> [3/11/2016].

Red de Agencias Nacionales de Acreditación (2009): Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la Acreditación de carreras universitarias: Titulación Medicina, <<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/Estandares%20Arcusur.pdf>> [3/11/2016].

Red de Agencias Nacionales de Acreditación (2009): Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la Acreditación de carreras universitarias: Titulación Veterinaria, <[http://educacion.mec.gub.uy/boletin/arcusur/CRITERIOS_VETERINARIA_%20ARCUSUR\[1\]%2012%20feb09.pdf](http://educacion.mec.gub.uy/boletin/arcusur/CRITERIOS_VETERINARIA_%20ARCUSUR[1]%2012%20feb09.pdf)> [3/11/2016].

Ruiz, Roberto (1999): «Evaluación académica y educación superior», en Luis Yarzábal, Ana Vila y Roberto Ruiz (eds.), Evaluar para transformar colección respuestas, Ediciones IESALC/UNESCO, Caracas, pp. 31-88.

Universidad de la República (1999): Lineamientos para un Programa de Evaluación Institucional de la Universidad de la República. Serie Documentos de Evaluación Institucional, N.º 1, UdelaR-CSE, Montevideo.

Universidad de la República (2014): Programa de Respaldo al Aprendizaje de la Universidad de la República. Orígenes, presente y proyecciones, UdelaR-CSE, Montevideo, <<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/Lineas%20prgresas%202014.pdf>> [3/11/2016].

Vroeijenstijn, Antonius (1995): Improvement and Accountability navigating between Scylla and Charybdis. Guide for External Quality Assessment in Higher Education 1995. Higher Education Policy Series 30, Jessica Kingsley publishers, London and Bristol, Pennsylvania.

Recibido: 20/12/2016

Aceptado: 12/4/2017

José Passarini. Universidad de la República, Uruguay. Correo electrónico: josepasa@gmail.com

Carina Santiviago. Universidad de la República, Uruguay. Correo electrónico: carinasantiviago@gmail.com

Sofía Ramos. Universidad de la República, Uruguay. Correo electrónico:
sofia.ramos@cse.udelar.edu.uy

Alicia Álvarez de León. Universidad de la República, Uruguay. Correo electrónico:
alicia.alvarez@cse.udelar.edu.uy

Fabiana de León. Universidad de la República, Uruguay. Correo electrónico:
fabiana.deleon@cse.udelar.edu.uy

Enrique Iñigo Bajos. Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico:
inigo@cepes.uh.cu